MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Manizales, 13 de abril de 2021

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA No. PN UPRES MEMAZ MIC 057-2021

OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO CON REPUESTOS DE LA PLANTA ELÉCTRICA MARCA SUZUKI, MODELO PERKINS, UBICADA EN EL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO EN SALUD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS.**

OFERENTE	PRESUPUESTO DEL PROCESO	DESCUENTO OFERTADO
FC MECATRONICA S.. A. S	5'000.000	13%
CLUB CAPITAL S.A.S		20%
GENCLOUD S.A.S		30%
ELECTRICOS Y BOBINADOS CARDONA		10%
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		10%
TECNOBOBINADOS		17%

La adjudicación de este proceso se realizará por el valor total ofertado por la mejor oferta económica. (Dentro de la plataforma SECOP II,) -Mejor oferta, será aquello en la que se proponga el menor valor, que además no sobrepase el valor total del presupuesto oficial incluido IVA, y cumpla con todos los demás requisitos establecidos en la invitación.

La oferta económica deberá relacionarse tanto dentro de la plataforma del SECOP 2, como en el anexo económico, el cual debe firmarse por el representante legal y subirse escaneado en la plataforma

CONCEPTO: Una vez revisadas las ofertas económicas se puede observar que la más económica es la presentada por la empresa GENCLOUD S.A.S quien oferto el 30% de descuento.

PS 12. LUZ NELLY PARRA PARRA
Analista de Contratos Upres Caldas

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8928025
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.c

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021 / UPRES – GRUAD– 29.25

Manizales, 13 de Abril de 2021

Subintendente
MARIANA BUITRAGO
Líder Grupo Contratos
Unidad Prestadora de Salud Caldas

ASUNTO: Evaluación Jurídica
Proceso MIC Mantenimiento Planta Eléctrica

En atención al proceso de la referencia, me permito remitir resultado de la evaluación jurídica correspondiente, de acuerdo con lo verificado el oferente cumpliría jurídicamente.

ITEM		ENTIDAD
		GENCLOUD S.A.S.
CARTA DE PRESENTACION		Se anexa en dos folios de fecha 07/03./2021 y cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICION	12/04/2021
	MATRICULA	07/01/2021
	VIGENCIA	Indefinida
	RENOVACION	NA. (Su matrícula es del presente año)
	OBJETO SOCIAL	La sociedad tendrá como objeto principal a) Comercialización y venta de cualquier marca de equipos, motores, plantas eléctricas, maquinaria industrial, agrícola, minera, para la industria de la Construcción, y en general actuar como distribuidora o representante de firmas nacionales. b) Comercialización, distribución y venta de repuestos, filtros, lubricantes y demás elementos necesarios para el ejercicio del objeto social; c) La prestación del servicio técnico de reparación y mantenimiento de cualquiera de los bienes comercializados. CUMPLE.
	REPRESENTACION LEGAL	JUAN GABRIEL REYES LADINO C.C. No. 1,053,792,241

	CAPACIDAD	El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas y terceros.. Cumple
MULTAS Y SANCIONES		Realizada consulta en la página del Registro Único Empresarial el oferente, no se encuentra registrado en el RUP, por tanto no aparece registro de sanciones. (EL RUP, no es requisito en este tipo de procesos).
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		No requiere
PODER SI APLICA		NA.
FOTOCOPIA CC REP. LEGAL		Se anexa y cumple
RUT		Se anexa y cumple 1 2 3 4 5 53 Código 5 7 1 4 4 2 4 8 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA		Se realizó consulta 13/04/2021 sin antecedentes
VERIFICACION ANTECEDENTES - PROCURADURIA		Se realizó consulta 13/04/2021 sin antecedentes
CERTIFICADO JUDICIAL		Se realizó consulta 13/04/2021 sin antecedentes
ANTECEDENTES CODIGO POLICIA		Se realizó consulta 13/04/2021 sin antecedentes
PAZ Y SALVO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL		Se anexa paz y salvo de seguridad social y parafiscal suscrita por contador; del 26/03/2021, y certificación del 12/04/2021 suscrito por el representante legal de la entidad. Se anexa planilla de pago que se canceló en el mes de Marzo, quedando pendiente la de Abril, la cual debió pagarse el día 11/04/2021, de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación. El oferente cumplirá si estuvo al día en el pago de estos aportes para la fecha indicada, y/o en todo caso antes de la fecha de cierre del proceso, debiendo anexar la planilla de pago relacionada que lo avale.
CERTIFICACION BANCARIA		No se anexa.
FORMATO SIIF. (BENEFICIARIO CUENTA)		No se anexa,
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Se anexa, del 12/04/2021
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		Se anexa, y cumple
CONCEPTO		El oferente debe presentar los siguientes documentos. Certificación Bancaria Actualizada. Formulario No. 2, Beneficiario Cuenta (SIIF) debidamente diligenciado.

	Acreditar con la última planilla de pago, que estuvo a paz y salvo de seguridad social y parafiscales para la fecha de cierre del proceso.

Atentamente,

SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ

COMITÈ JURÌDICO

Proyectado por: SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ/
Jurídica/Sanidad
Revisado por: SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Fecha de elaboración: 13/04/2021
Ubicación c:\\2019\CONTRATOS/PROCESOS/MANTENIMIENTO PLANTA

Calle 67 Carrera 17
Teléfono: 892.80.25 ext. 6000
decal.clito-ofjurt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. S-2021 - 029143 **/ UPRES - TELEM - 3.1**

Manizales, 13 de abril de 2021

Subintendente
MARIANA BUITRAGO CARMONA
Jefe oficina de contratos Upres Caldas
Calle 67 Carrera 17 Esquina – Av. La Sultana
Manizales – Caldas

ASUNTO: Evaluación técnica "el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con repuestos de la planta eléctrica marca Suzuki, modelo perkins.

En atención al proceso de contratación por mínima cuantía, para "el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con repuestos de la planta eléctrica marca Suzuki, modelo perkins de la clínica Policía la Toscana me permito adjuntar evaluación técnica del oferente T GENCLOUD S.A.S

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Ficha técnica	X	
2	Especificaciones técnicas mínimas	X	
3	Experiencia del proponente	X	
4	Nivel educativo del personal		x
5	Capacidad operativa		x

De acuerdo con el análisis técnico se determina que la empresa GENCLOUD S.A.S debe subsanar los siguientes requisitos solicitados de acuerdo a lo siguiente:

NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

Para la prestación de este servicio se requiere un ingeniero, tecnólogo o técnico con experiencia en las siguientes áreas:

Electricidad, Electrónica, Sistema de motores diésel.
Todo el personal ofrecido deberá tener capacitación certificada por una Universidad o Instituto Especializado legalmente reconocido por el Estado.

Igualmente es obligatorio la presentación de la tarjeta profesional cuando le aplique al nivel de formación.

EXPERIENCIA

Se requiere una experiencia mínima de un año con la experiencia de un año, se alcanza a tener la y habilidad necesaria para llevar a cabo estos mantenimientos.

CAPACIDAD OPERATIVA

INSTALACIONES: Se requiere que el oferente cuente con instalaciones en la ciudad de Manizales en o ciudades cercanas como Pereira o armenia. Para la prestación del servicio de mantenimiento, además para que acuda al llamado de algún requerimiento dentro de las tres horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.

EQUIPOS:
Para prestar un adecuado servicio el contratista debe poseer, laboratorio para mantenimiento debidamente dotado (Kit de herramientas), un stop de repuestos nuevos para realizar el mantenimiento correctivo.

SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO:
El servicio de mantenimiento de la planta eléctrica, deberá prestarse en las instalaciones de la Unidad Prestadora De Salud Caldas ubicada en la Cra 17 Calle 67 Esquina de la ciudad de Manizales

Atentamente.

Ingeniero de Sistemas JORGE ANDRES DUQUE ALZATE
Comité técnico

Elaborado por: Ing. JORGE ANDRES DUQUE
Fecha de elaboración: 14-04-2021
Ubicación:\\mis documentos\ PC MIS DOCUMENTOS\OFICIOS 2021

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfono 8928025
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co